



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**CNSC**  
COMISIÓN NACIONAL  
DEL SERVICIO CIVIL  
Igualdad, Mérito y Oportunidad

**AUTO No 0447 DE 2020**  
**30-06-2020**



**2020200004474**

*“Por el cual se inicia una Actuación Administrativa, tendiente a normalizar el proceso de la Audiencia Virtual General Nacional para el cargo de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental llevada a cabo del 12 al 18 de junio de 2020, dentro del marco de las Convocatorias Nos. 339 a 425 de 2016”*

### **LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 130 de la Constitución Política y en especial las consagradas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 760 de 2005, el Decreto 1075 de 2015, y teniendo en cuenta las siguientes

#### **CONSIDERACIONES:**

La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los cargos vacantes de Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria. Procesos de Selección que se identificación como las Convocatorias Nos. 339 a 425 de 2016.

Agotadas las etapas de las Convocatorias Nos. 339 a 425 de 2016, la CNSC conformó en estricto orden de mérito las Listas de Elegibles por entidad territorial para cada uno de los empleos ofertados (listas territoriales).

En firme las listas de elegibles territoriales, las entidades territoriales certificadas en educación, previa autorización de la CNSC, programaron y realizaron las audiencias públicas en las cuales en estricto orden de mérito los elegibles seleccionaron las vacantes y, posterior a ello, efectuaron los nombramientos en período de prueba.

De conformidad con el literal e) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, el cual señala que la Comisión Nacional del Servicio Civil está facultada para conformar, organizar, y manejar el Banco Nacional de Listas de Elegibles, el cual, en virtud del parágrafo del mismo artículo, será departamentalizado y deberá ser agotado teniendo en cuenta primero la lista del departamento en donde se encuentre la vacante.

El inciso segundo del citado artículo 2.4.1.1.17 del Decreto 1075 de 2015, subrogado por el Decreto 915 de 2016, consagra que la CNSC, dentro de sus competencias, establecerá las condiciones para la utilización de las listas de elegibles, pudiendo aplicar la lista de elegibles de otras entidades territoriales para proceder al nombramiento en período de prueba, en estricto orden de puntajes a aquellos docentes que acepten el nombramiento, criterio que fue acogido en el artículo 60 de los acuerdos de convocatoria.

De acuerdo a lo anterior, la CNSC conformó, entre otras, la Lista Departamental de Elegibles de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental de las entidades territoriales que conforman el Departamento de Cundinamarca, mediante la Resolución No. 20192310002645 del 23 de enero de 2019.

De igual manera, la CNSC expidió la Resolución No. 20192310004535 del 28 de enero de 2019, por medio de la cual conformó la Lista General Nacional de Elegibles de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental de todas las entidades territoriales certificadas en educación del país.

“Por el cual se inicia una Actuación Administrativa, tendiente a normalizar el proceso de la Audiencia Virtual General Nacional para el cargo de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental llevada a cabo del 12 al 18 de junio de 2020, dentro del marco de las Convocatorias Nos. 339 a 425 de 2016”

Para la realización de la Audiencia Virtual Departamental y General Nacional, la CNSC solicitó a las ochenta y ocho (88) entidades territoriales certificadas en educación, la Oferta Pública de Empleo de Carrera - OPEC Docente, de las vacantes definitivas que no contaban con listas de elegibles, con corte hasta febrero 18 de 2020.

Consolidada la OPEC Docente, la CNSC dio a conocer a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, las vacantes de cada una de las entidades territoriales certificadas en educación a proveer, con el propósito de facilitar la participación voluntaria de los elegibles en el proceso<sup>1</sup>.

Para la Audiencia Departamental, programada del 22 al 27 de mayo de 2020, la CNSC publicó la OPEC Docente, para el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, con noventa y siete (97) vacantes, distribuidas así:

Departamento	Entidad Territorial Certificada	No. Vacantes Ofertadas	Total de Vacantes por Departamento
Cundinamarca	Bogotá D.C.	16	17
	Facatativá	1	
Antioquia	Departamento de Antioquia	11	42
	Itagüí	1	
	Medellín	30	
Atlántico	Departamento Atlántico	2	2
Bolívar	Departamento de Bolívar	1	7
	Cartagena	6	
Caldas	Departamento de Caldas	1	1
Cauca	Departamento del Cauca	1	1
Huila	Departamento del Huila	7	7
Meta	Departamento del Meta	5	5
Nariño	San Juan de Pasto	2	2
Nte Santander	Dep. Norte de Santander	1	1
Putumayo	Dep. del Putumayo	2	2
Santander	Dep. de Santander	5	6
	Bucaramanga	1	
Tolima	Departamento de Tolima	1	1
Valle del Cauca	Dep. Valle del Cauca	3	3
<b>Total ofertado en audiencia Departamental</b>			<b>97</b>

En la audiencia Departamental se asignaron veintinueve (29) vacantes de Ciencias Naturales y Educación Ambiental así:

Departamento	Entidad Territorial Certificada	No. Vacantes Ofertadas	Total de Vacantes por Departamento
Cundinamarca	Bogotá D.C.	16	17
	Facatativá	1	
Tolima	Departamento del Tolima	1	1
Nariño	Departamento Nariño	2	2
Huila	Departamento del Huila	7	5
Cauca	Departamento del Cauca	1	1
Valle del Cauca	Dep. Valle del Cauca	3	3
<b>Total Vacantes asignadas en audiencia Departamental</b>			<b>29</b>

Para el caso de la audiencia Departamental de Cundinamarca, se asignaron las diecisiete (17) vacantes ofertadas del referido empleo, así:

<sup>1</sup> Ver enlace <https://www.cnsc.gov.co/index.php/339-425-de-2016-directivos-docentes-docentes-y-lideres-de-apoyo/2858-fechas-publicacion-opec-y-realizacion-de-la-cuarta-audiencia-virtual-departamental-por-aplicativo-simo-en-el-marco-de-las-listas-departamentales-de-las-convocatorias-no-339-a-425-de-2016>

“Por el cual se inicia una Actuación Administrativa, tendiente a normalizar el proceso de la Audiencia Virtual General Nacional para el cargo de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental llevada a cabo del 12 al 18 de junio de 2020, dentro del marco de las Convocatorias Nos. 339 a 425 de 2016”

Lista de asignación Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental Departamento de Cundinamarca Audiencia departamental - Mayo 2020							
Posición	Documento	Puntaje	Nombre	ENTIDAD DE ORIGEN	ENTIDAD DE DESTINO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN DE VACANTE
1	1075669229	67,45	AURA LUCIA ROZO ROJAS	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES - ZONA URBANA	Facatativá - Cundinamarca
2	1022335078	60,57	MAGDA LORENA RODRÍGUEZ MEDINA	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
3	1075666630	60,30	LIZETH AMPARO RUBIO HERRERA	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO BRAVO PÁEZ (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
4	1018404109	60,16	DAYANNI VARGAS ROJAS	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
5	1032433562	60,09	KATHIA GUZMAN CARDENAS	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMÉRICA (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
6	1015432940	60,01	LORENA GONZÁLEZ HURTADO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMÉRICA (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
7	1071940293	59,98	ANDRES YESID MOLINA BELLO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO NELSON MANDELA (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
8	1070946865	59,84	ANDREA STEPHANY DELGADO VASQUEZ	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO REPUBLICA DE MÉXICO (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
9	1024556064	59,75	LEIDY VIVIANA DIAZ ROMERO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
10	1085282197	59,72	MIREYA NATALY GUEVARA CAICEDO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO REPUBLICA DE MÉXICO (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
11	1016007679	59,70	LIZ MIREYA CASTRO AYALA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
12	1032426453	59,39	IVAN ALEXANDER RONCANCIO JARAMILLO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO BRASILIA - USME (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
13	1014203087	59,10	JHOHAN ARTURO GANTIVA PRIETO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO SAN CAYETANO (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
14	1032447460	58,91	YINNETH ZENaida MORENO PENAGOS	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
15	52371297	58,58	CLAUDIA VIVIANA JIMÉNEZ BAQUERO	MUNICIPIO DE SOACHA	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO ATENAS (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
16	79955963	57,76	DANIEL AGUSTO HERNÁNDEZ BOYACÁ	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.
17	1077858525	57,36	CLAUDIA JIMENAJEJÍA NAVEROS	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DISTRITO DE BOGOTÁ	COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED) - ZONA URBANA	Bogotá, D.C.

Por su parte, el Departamento del Huila ofertó siete (7) vacantes, de las cuales fueron asignadas cinco (5) del referido empleo, así:

Lista de asignación Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental Departamento del Huila Audiencia departamental - Mayo 2020							
Posición	Documento	Puntaje	Nombre	ENTIDAD DE ORIGEN	ENTIDAD DE DESTINO	INSTITUCION EDUCATIVA	UBICACION DE VACANTE
1	1075229343	63,00	IVAN ALBERTOSANDOVAL SALAZAR	MUNICIPIO DE NEIVA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	I.E. JOSE EUSTACIO RIVERA - ZONA URBANA	Isnos - Huila
2	1075250068	62,50	YESID LUCIANOROJAS MOTTA	MUNICIPIO DE NEIVA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO - ZONA URBANA	Teruel - Huila
3	33750580	62,26	MARCELA ALEXANDRAREYES LAISECA	MUNICIPIO DE NEIVA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	I.E. JUAN XXIII - ZONA URBANA	Algeciras - Huila
4	26421785	60,44	LEIDY MILENACUPELLAR GUZMÁN	MUNICIPIO DE NEIVA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	I.E. SANTA JUANA DE ARCO - ZONA URBANA	Santa María - Huila
5	30505304	57,87	MARIA CRISTINATINOCO RIVERA	MUNICIPIO DE NEIVA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	I.E. SILVANIA - ZONA RURAL	Gigante - Huila

Es importante resaltar, que el Departamento del Huila reportó dos (2) vacantes de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental ubicadas en la Institución Educativa José Eustasio Rivera del Municipio Isnos, para las audiencias virtuales. Una de estas vacantes fue asignada en la audiencia departamental quedando la otra vacante para ser ofertada en la Audiencia Virtual General Nacional, sin embargo, al momento de la audiencia en el aplicativo SIMO se visualizaban las dos (2) vacantes de este empleo, cuando en realidad solo había una (1) vacante para ser ofertada.

*“Por el cual se inicia una Actuación Administrativa, tendiente a normalizar el proceso de la Audiencia Virtual General Nacional para el cargo de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental llevada a cabo del 12 al 18 de junio de 2020, dentro del marco de las Convocatorias Nos. 339 a 425 de 2016”*

Finalizada la audiencia departamental y publicados los listados de asignación<sup>2</sup>, la CNSC mediante aviso informativo convocó a la tercera Audiencia Virtual General Nacional<sup>3</sup>, la cual se llevó a cabo entre el 12 y el 18 de junio de 2020. Para el cargo de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental participaron dieciocho (18) elegibles de los treientos cuarenta y un (341) habilitados para participar en esta audiencia, de los cuales a doce (12) les fue asignada vacante de acuerdo al orden de preferencia con quienes participaron en la audiencia.

Ahora bien, en la tercera Audiencia Virtual General Nacional para este empleo, por error *i)* se ofertaron cuatro (4) vacantes: dos (2) vacantes de la Institución Educativa Colegio República de México (IED zona urbana) y dos (2) vacantes de la Institución Educativa Colegio República EE:UU de América (IED zona urbana) del Distrito de Bogotá, las cuales no debieron ser incluidas porque fueron seleccionadas en la audiencia Departamental de Cundinamarca y *ii)* en el aplicativo SIMO se visualizaban dos (2) vacantes de la Institución Educativa José Eustasio Rivera – Municipio de Isnos del Departamento del Huila, sin embargo, solo debía visualizarse una (1) vacante, en razón a que la otra fue asignada en la audiencia departamental

Frente a la OPEC Docente del Distrito de Bogotá, seis (6) aspirantes asignaron orden de prioridad en SIMO a las vacantes de las Instituciones Educativas Colegio República de México (IED zona urbana) y Colegio República EE:UU de América (IED zona urbana), sin manifestar interés frente a las sesenta y seis (66) vacantes restantes.

Ante esta situación, la CNSC ha recibido peticiones de elegibles que participaron en la Audiencia Virtual General Nacional, en las que manifiestan inconformidad porque en el listado de asignación para el cargo de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental publicado no se evidencian las vacantes del Distrito de Bogotá, a pesar de que éstas fueron ofertadas y seleccionadas por ellos.

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con el las funciones de vigilancia conferidas a la Comisión Nacional del Servicio Civil contenidas en el artículo 12 de la Ley 909 de 2004, específicamente las previstas en el literal h), que dispone:

*“(…) h) Tomar las medidas y acciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de los principios de mérito e igualdad en el ingreso y en el desarrollo de la carrera de los empleados públicos, de acuerdo a lo previsto en la presente ley; (...)”* (Énfasis nuestro).

Atendiendo la disposición normativa relacionada en precedencia, y en virtud a los principios de mérito e igualdad en el ingreso y en el desarrollo de la carrera de los empleados públicos, se hace necesario adelantar una Actuación Administrativa tendiente a normalizar el proceso de la Audiencia Virtual General Nacional para el cargo de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental llevada a cabo del 12 al 18 de junio de 2020, dentro del marco de las Convocatoria Nos. 339 a 425 de 2016 y, de ser así, adoptar las medidas administrativas a que haya lugar.

En sesión ordinaria de Comisión del 23 de agosto de 2011, se estableció como criterio que para los autos y actuaciones que deban ser adelantados por cada Despacho que gerencia un proceso de selección y que estén encaminados a dar aplicación a disposiciones superiores, a las normas de la Convocatoria y a fallos judiciales, serán firmados por cada Comisionado responsable, en virtud del principio de economía procesal, sin que sea necesario someterlos a estudio y aprobación de Comisión.

En mérito de lo expuesto, el Despacho de Conocimiento

### **DISPONE:**

<sup>2</sup> Ver enlace: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/audiencias-opec-339-a-425-de-2016-directivos-docentes-docentes-y-lideres-de-apoyo/category/1394-listado-asignacion-audiencia-departamental-22-al-27-de-mayo-de-2020>

<sup>3</sup> Ver enlaces: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/339-425-de-2016-directivos-docentes-docentes-y-lideres-de-apoyo/2872-fechas-publicacion-opec-y-realizacion-de-la-tercera-audiencia-virtual-general-nacional-por-aplicativo-simo-en-el-marco-de-las-listas-nacionales-de-las-convocatorias-no-339-a-425-de-2016> y <https://www.cnsc.gov.co/index.php/339-425-de-2016-directivos-docentes-docentes-y-lideres-de-apoyo/2887-ampliacion-de-fecha-tercera-audiencia-virtual-general-nacional-por-aplicativo-simo-listas-nacionales-de-las-convocatorias-no-339-a-425-de-2016>

“Por el cual se inicia una Actuación Administrativa, tendiente a normalizar el proceso de la Audiencia Virtual General Nacional para el cargo de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental llevada a cabo del 12 al 18 de junio de 2020, dentro del marco de las Convocatorias Nos. 339 a 425 de 2016”

**ARTÍCULO PRIMERO.- Iniciar** Actuación Administrativa tendiente a normalizar y garantizar los principios de mérito e igualdad en el ingreso en el proceso de la Audiencia Virtual General Nacional para el cargo de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental llevada a cabo del 12 al 18 de junio de 2020, dentro del marco de las Convocatoria Nos. 339 a 425 de 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar** a los diecinueve (19) aspirantes que participaron en la Audiencia Virtual General Nacional llevada a cabo del 12 al 18 de junio de 2020, dentro del marco de las Convocatorias Nos. 339 a 425 de 2016 y que integran la lista de elegibles conformada mediante la Resolución No. 20192310004535 del 28 de enero de 2019, para el cargo de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, en las direcciones de correo electrónico que aparecen a continuación, para que intervengan, en ejercicio del derecho de contradicción que le asiste y si así lo consideran, en la presente Actuación Administrativa dentro de los 10 días hábiles siguientes al recibo de la comunicación.

Identificación	Nombre	Apellido	Correo electrónico
66833770	CARMEN ELISA	RIASCOS GÓMEZ	carelsdigital@hotmail.com
80073510	JUAN PABLO	HERRERA CERQUERA	jherrera1155@hotmail.com
52899736	MARTHA JOHANNA	VARGAS OBANDO	marjovaro@hotmail.com
40048498	LUZ ANGELA	SÁNCHEZ BUITRAGO	lasanchezb@misena.edu.co
1130651857	YULY VANESSA	CABEZAS ARBOLEDA	yulyvanessacabezas@hotmail.com
1114816940	ANDREA	ARANGO DUQUE	chesguito29@hotmail.com
52540307	ELIZABETH	ALBA MARTINEZ	chavelita3851@yahoo.es
74370777	JOSÉ ELVER	SILVA RODRÍGUEZ	elversilva@gmail.com
1115183491	GUSTAVO ADOLFO	CASTAÑO DUQUE	gucadu87@gmail.com
34317988	JIMENA	MONTILLA CARDONA	jimenamontillacardona@gmail.com
1102837685	SADAN FARAR	TON MOSQUERA	sadanton@hotmail.com
1110525724	STEVEN ALBERTO	LIEVANO GONZALEZ	salievanog@ut.edu.co
79899926	LUIS ARMANDO	NIÑO BALLESTEOS	luisninob@hotmail.com
1130665855	REYNEL	GALVIS CRUZ	rgalvis@gmail.com
1033728751	ANDREA PATRICIA	SARMIENTO MADARIAGA	promoambiente06@gmail.com
53006674	JULIE ANDREA	AVENDAÑO BUITRAGO	andreita8394@gmail.com
55165537	BETSY LILIANA	DIAZ BERMEO	betsyli32@yahoo.com
80055975	GELVER	PEDRAZA OJEDA	gelver8@yahoo.es
2951086	HERNAN ALBEIRO	BELTRAN VASQUEZ	albeiro.beltran@gmail.com

**ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar** a los demás elegibles habilitados para participar en la Audiencia Virtual General Nacional llevada a cabo del 12 al 18 de junio de 2020, dentro del marco de las Convocatoria Nos. 339 a 425 de 2016 y que integran la lista de elegibles conformada mediante la Resolución No. 20192310004535 del 28 de enero de 2019, a través de la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co).

**ARTÍCULO CUARTO.- Comunicar** el presente acto administrativo a las siguientes entidades territoriales certificadas en educación a las direcciones de correo electrónico que a continuación se señalan: **Municipio de Medellín:** alexandra.agudelo@medellin.gov.co; andres.restrepo@medellin.gov.co, **Municipio de Itagüí:** semi@itagui.edu.co; denis.valderrama@itagui.gov.co, **Departamento de Santander:** ln.crey@santander.gov.co; talentohumanoeducacion@santander.gov.co, **Departamento de Caldas:** talentohumano@sedcaldas.gov.co; aduque@sedcaldas.gov.co, **Departamento del Meta:** educacion@meta.gov.co; mochoal@meta.gov.co, **Municipio de Bucaramanga:** despachoseb@bucaramanga.gov.co; apardo@bucaramanga.gov.co, **Departamento de Bolívar:** despachoseeducacion@sedbolivar.gov.co; secretariodeeducacionbolivar@gmail.com y **Departamento del Huila:** contactenos@huila.gov.co; laya@sedhuila.gov.co, así mismo, informarles que el proceso de Audiencia Virtual General Nacional para el cargo de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental llevado a cabo del 12 al 18 de junio de 2020, dentro del marco de las Convocatoria Nos. 339 a 425 de 2016, está siendo objeto de revisión y, por lo tanto, el orden de asignación estará a las resultados de la actuación.

*“Por el cual se inicia una Actuación Administrativa, tendiente a normalizar el proceso de la Audiencia Virtual General Nacional para el cargo de Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental llevada a cabo del 12 al 18 de junio de 2020, dentro del marco de las Convocatorias Nos. 339 a 425 de 2016”*

---

**ARTÍCULO QUINTO.-** Publicar el presente Acto Administrativo en la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil, [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co).

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., el 30 de Junio de 2020



**LUZ AMPARO CARDOSO CANIZALEZ**  
Comisionada

*Proyectó: Equipo Técnico Convocatoria Docente  
Revisó: Constanza Guzman M. – Gerente Convocatoria Docentes  
Aprobó: J. Acuña Rodríguez – Profesional Especializado*